



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 181
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2019-00307-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: GERMAN ZAPATA ORTIZ

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	8:00 A.M
TRANSCURRE	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FINALIZA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria